Ascensores Schindler de Colombia SAS

Contacto
Hernan Enrique Suarez Morales
Ejecutivo Comercial Instalaciones Existentes
Correo electrónico **hernan.suarez@schindler.com**
www.schindler.co

Ascensores Schindler de Colombia

Contraloría General de la República
CL 8 21 10
850001 YOPAL

Pereira, 19/10/2026

Propuesta para Contrato de Mantenimiento Schindler

Estimado cliente:

En nombre de Ascensores Schindler de Colombia S.A.S., agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle una propuesta comercial para el mantenimiento de los equipos mencionados en esta propuesta.

Invertir en el mantenimiento preventivo de Ascensores Schindler de Colombia resulta en una operación libre de fallos, la protección extendida de tus equipos, la prolongación de la vida útil de sus activos, y por consiguiente, menores inconvenientes para copropietarios, visitantes y administradores.
La excelencia y la calidad están en el corazón del servicio de mantenimiento Schindler. Haciendo uso de la última tecnología y de técnicos especialistas altamente capacitados, nuestros programas de mantenimiento preventivo lideran el mercado. Todos nuestros técnicos reciben formación permanente en aula en nuestro Centro Técnico de Capacitación ubicado en la ciudad de Bogotá.
Schindler hace presencia en más de 83 poblaciones en Colombia, con lo que te garantizamos que siempre tendrás a un aliado cerca, dispuesto a cumplir con tus expectativas y las de aquellos a los que cuidas. Visítanos en: www.schindlerandino.co y descubre nuestras oficinas en las principales ciudades del país.

Por favor contáctenos tan pronto como revise nuestra propuesta para dejarnos saber si ha recibido la solución óptima que cumpla sus necesidades operacionales y presupuestales.

La validez de esta oferta de contrato es de 3 meses para todos los equipos que se encuentran detallados en la misma.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle muy amablemente.

Hernan Enrique Suarez Morales
Lider de Servicio Instalaciones Existentes
Ascensores Schindler de Colombia



Contrato de Mantenimiento Schindler

Entre
Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.
y
Contraloría General de la República

Producto y servicios incluidos:

Schindler Mantenimiento Ascensores

· Schindler Mantenimiento Premium
· Schindler Servicio de Atención al Cliente 24 horas

Este contrato incluye los siguientes Servicios Digitales de Schindler

· Schindler Conectividad
· Schindler ActionBoard®
· Schindler Monitoreo Remoto

Contrato de Mantenimiento Schindler

Contrato número:	**0137383290**
Entre:	**Contraloría General de la República** **CL 8 21 10** **850001 YOPAL** R.U.T / N.I.T: **8999990672** Correo electrónico: julio.orozco@contraloria.gov.co En adelante "**Cliente**"
Y:	**Ascensores Schindler de Colombia S.A.S**, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con N.I.T Nro. 860005289-4 y domicilio principal en la Calle 17 N 43F – 311, Medellín - Colombia, cuyo objeto social consiste, entre otros, en el mantenimiento y asistencia técnica de transporte vertical, disponiendo de su organización empresarial y de todos los elementos materiales y personales necesarios para el cumplimiento de dicho objeto, así como de las autorizaciones administrativas obligatorias para ello; debidamente representada en este acto por la(s) persona(s) debidamente identificadas al pie de su firma (en adelante **"Schindle**r") y quien en forma conjunta con el Cliente serán denominados las "Partes" y cada una de ellas, la "Parte". Las Partes hemos acordado celebrar este contrato de prestación de servicios de Mantenimiento (el "Contrato"), el cual se regirá por las siguientes:

Los equipos a los que refiere este contrato y los servicios que se están contratando están expuestos en el apartado "Resumen de equipos" de este documento.

Los siguientes temas contractuales han sido negociados y acordados con el Cliente:

1. Objeto

El presente Contrato tiene como objeto regular los términos y condiciones en virtud de los cuales Schindler, de manera independiente, sin subordinación o relación de dependencia con el Cliente, con plena autonomía directiva, financiera, administrativa, técnica y laboral, utilizando sus propios medios, recursos, elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará al Cliente los servicios de mantenimiento de ascensores y/o escaleras eléctricas/rampas móviles, de acuerdo con el alcance de los servicios descritos en el **Anexo I** (los "Servicios") del(los) equipo(s) especificado(s) en el **Anexo I** (los "Equipos"):
Los Servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones establecidas (i) en este Contrato, (ii) en descripción de los **"Servicios incluidos en el Contrato de Mantenimiento"** (Anexo I), (iii) en el **"Listado de Repuestos incluidos" (Anexo II)**, y (iv) los "**Términos y Condiciones Generales del Contrato de Servicio Schindler" (Anexo III)** los cuales forman parte integrante de este Contrato, y de acuerdo a los plazos y condiciones que se indican en los mismos.

2. Precio del Contrato
El precio mensual de los servicios descritos en este Contrato es:

Pesos colombianos (COP) neto:	554,029
En letra:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE más el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto aplicable sobre el valor añadido exigido por ley.

3. Condiciones de pago:	Facturación: Mensual adelantado Vencimiento: Vencimiento 14 días

Base de precio:	Año 2026
Ajuste de precio:	El precio de este Contrato será ajustado de acuerdo al **Anexo III**: Términos y Condiciones Generales del Contrato de Servicios Schindler.

4. Duración del contrato

Las obligaciones asumidas bajo este Contrato tendrán una duración de un **1 año** contado a partir del **01.10.2026**, considerando esta fecha como la entrada en vigor del mismo, salvo que alguna de las Partes comunique a la otra la decisión de no renovarlo por escrito, y con treinta (30) días hábiles de antelación.

5. Declaraciones del Cliente

El Cliente se encuentra debidamente constituido y existe bajo las Leyes de su lugar de constitución; su constitución y domicilio se encuentran fijados en Colombia para todos los efectos legales, fiscales y cambiarios. Asimismo, el Cliente tiene la capacidad y las facultades necesarias para celebrar y cumplir el presente Contrato y para contraer las obligaciones, compromisos, deberes y estipulaciones previstas en el mismo y los demás documentos, certificados y contratos que son o sean necesarios para cumplir con su propósito.

El Cliente ha tomado u obtenido todas las acciones, permisos y consentimientos de terceros necesarios para celebrar y ejecutar el presente Contrato, cumplir con las obligaciones contenidas en el mismo y cuenta o contará con todas las atribuciones y ha recibido o recibirá todas las autorizaciones necesarias (estatutarias y corporativas) para suscribir el presente Contrato.

6. Anexos

Los siguientes anexos, los cuales las Partes declaran conocer y aceptar, hacen parte integral del presente Contrato:

Anexo I: "Servicios incluidos en el Contrato de Mantenimiento"
Anexo II: “Listado de Repuestos incluidos”
Anexo III: “Términos y Condiciones Generales del Contrato de Servicio Schindler”

Las Partes de común acuerdo manifiestan que conocen y aceptan en su totalidad el contenido del presente Contrato y sus Anexos y en señal de ello, suscriben el presente Contrato.

Ambas Partes están representadas por las personas cuya identidad queda reflejada en la antefirma, declarando estar debidamente facultados para la celebración del presente Contrato.

Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Nombre: **William Ricardo Salazar Silva**
C.C: 79.499.191
Cargo que ocupa: **Gerente IE**

Fecha de firma: .....

Nombre: **Mario Andrés Ramirez Salazar**
C.C: 1.053.817.219
Cargo que ocupa: **Director Nacional de Ventas IE**

Fecha de firma: .....

Nombre: **H**ernán Enrique Suarez Morales
C.C: 1.048.271.588
Cargo que ocupa: **L**ider El Eje cafetero

Fecha de firma: .....

Nombre:
C.C:
Cargo que ocupa:

Fecha de firma: .....

Contraloría General de la República

Nombre Representante Legal
C.C./C.E:
Cargo que ocupa:

Fecha de firma: .....

Nombre Representante Legal
C.C./C.E:
Cargo que ocupa:

Fecha de firma: .....

Resumen de Equipos

Número de Equipo		Remuneración mensual (sin IVA)
11806517/		
	Dirección:	Calle 56 24a 03, 170004 Manizales
	Descripción:	NUEVA SEDE CONTRALORIA - MANIZALES
	Producto:	ELEVATOR SYSTEM 1
	Velocidad:	1.75 m/s
	Carga:	675 kg
	Nº de paradas:	6
Descripción del Servicio		
Schindler Mantenimiento		
Schindler Conectividad		
Schindler Monitoreo Remoto		
Schindler ActionBoard®		
		554,029 COP

Anexo I. Servicios incluidos en el Contrato de Mantenimiento

1. Mantenimiento de Equipos Modalidad Premium

Schindler se compromete a revisar, inspeccionar y efectuar el mantenimiento preventivo del(los) Equipo(s) y realizar las reparaciones aquí descritas, de acuerdo con la legislación vigente a la fecha de la firma.

a. Inspección y Mantenimiento Preventivo de Ascensores

En concordancia las normas técnicas aplicables, Schindler ejecutará plan de mantenimiento con base al cual ejecutará doce (12) visitas de inspección y mantenimiento preventivo al (a los) Equipo(s), las cuales serán distribuidas anualmente durante el periodo de vigencia del presente Contrato. Estas comprenden las siguientes actividades, según corresponda:

- Comprobación del estado de funcionamiento y ajuste de la unidad de tracción (máquina), es decir, motor y reductor, freno, poleas de tracción, cables de tracción, poleas de desvió, cabina, puertas de cabina, puertas de piso, limitadores de velocidad, amortiguadores, guías de cabina y contrapeso, así como sus fijaciones.
- Lubricación de los componentes mencionados en la medida adecuada al uso de dicho(s) Equipo(s). El cambio de aceite del reductor no está incluido;
- Comprobación y ajuste de las condiciones de viaje del(los) Equipo(s), en especial de su precisión de parada. La precisión de parada está en función del sistema de tracción;
- Verificación funcional de todas las conexiones eléctricas, cuadro de maniobra (control), sistema de tracción (VVVF), sistemas de señalización (indicadores digitales y flechas), botoneras de cabina y pisos, citofonía, equipos de monitorización, y demás elementos de iluminación;
- Comprobación de funcionamiento y posibles daños del(los) Equipo(s);
- En la medida requerida para mantener la instalación en funcionamiento, limpieza de la suciedad que se origine dentro de la instalación en los componentes anteriormente mencionados;
- Una vez al año, limpieza de la suciedad acumulada en el cuarto de máquinas, el techo de la cabina, el hueco y el foso del hueco.

b. Atención de averías

Schindler corregirá los fallos de funcionamiento que se detecten durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo, o que se produzcan durante la jornada laboral de Schindler en los días legalmente establecidos (salvo que se hayan contratado condiciones particulares) y que sean puestos en conocimiento de Schindler por el Cliente o por terceros designados por éste.

Asimismo, Schindler atenderá cualquier avería reportada por el Cliente a través de su Servicio de Atención al Cliente en la línea gratuita nacional: **018000524500**, el cual estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Una vez recibida la llamada, Schindler enviará al técnico de la ruta a la instalación del Cliente a la brevedad posible.

c. Reparaciones

Todas las reparaciones y componentes a ser sustituidos a cargo de Schindler en virtud de este Contrato, serán única y exclusivamente las señaladas en el **"Listado de Repuestos Incluidos" (Anexo II)**. Aquellas reparaciones o componentes que no se encuentren contemplados en dicho documento, serán cotizadas de forma separada por Schindler al Cliente, según las condiciones que apliquen en cada caso.
Schindler asegura la eliminación adecuada de repuestos y componentes desmontados, así como, de aceites y lubricantes reemplazados. Para aquellas eliminaciones de desechos relacionadas con reparaciones que estén cubiertas por este Contrato, Schindler no cobrará ningún cargo adicional.
De las obligaciones antes mencionadas Schindler excluye cualquier trabajo requerido en razón de la instalación que muestre defectos o que no cumpla con las leyes, los códigos y estándares aplicables al comienzo de este Contrato; o antes de la primera inspección de Schindler de la instalación, si esta fecha es la última. Schindler deberá notificar dichos trabajos excluidos al Cliente a más tardar 90 días calendario después del inicio del Contrato. El Cliente deberá entonces en un plazo de 90 días calendario desde la notificación de Schindler, rectificar los trabajos excluidos por su propia cuenta, a satisfacción de Schindler, ya sea a través de Schindler o a través de un tercero.

Para efectos del plazo de entrega y cumplimiento de los componentes objeto de la reparación, el Cliente entiende y acepta que la disponibilidad de mano de obra y materiales, por eventos de guerras, pandemias, fenómenos de la naturaleza o hechos no estén sujetos a control de Schindler, pueden ser objeto de escases o retrasos, lo cual no configurará un incumplimiento a lo dispuesto en este Contrato, siempre que dicho estado de cumplimiento haya sido expuesto de forma clara y oportuna al Cliente. En estos casos, Schindler deberá obrar con la diligencia razonablemente exigible para aminorar las consecuencias y efectos de la situación de retraso.
Antes de llevar a cabo la primera inspección, el Cliente deberá proporcionar a Schindler el manual de instrucciones de mantenimiento. En caso contrario, a cargo del Cliente, Schindler podrá prestar asistencia para su obtención.

d. Disponibilidad de Piezas de Repuesto

Schindler posee piezas de repuesto con los períodos de disponibilidad siguientes:

- Las piezas originales de repuesto Schindler ostentan un período de disponibilidad de veinte (20) años, el cual comienza a partir de la fecha de fabricación del(los) Equipo(s). Para componentes y/o piezas de recambio que sean de otras marcas, Schindler no garantiza el periodo de disponibilidad acá indicado.
- Para componentes electrónicos, la disponibilidad de repuestos estará sujeta a los tiempos y a las tecnologías de fabricación de ese momento. En caso de no contarse con el componente, Schindler podrá ofrecer una solución alternativa al Cliente.

Una vez expirado el periodo de disponibilidad para las piezas originales de repuesto Schindler, tales piezas de recambio se consideran obsoletas y Schindler propondrá su modernización a cuenta y costo del Cliente.
Para los efectos mencionados, las piezas originales Schindler, se refieren a esas piezas de repuesto cuyo único proveedor autorizado es Schindler.

Schindler asegura la eliminación adecuada de repuestos y componentes sustituidos, así como, el acei-te cambiado y los lubricantes.

e. Interrupción general de un servicio de Schindler.

Si Schindler decide interrumpir la disponibilidad general de un servicio que se proporciona al Cliente en virtud del Contrato, Schindler podrá rescindir el Contrato con respecto a dicho Servicio de Schindler con un preaviso de al menos tres (3) meses. En tal caso, Schindler hará todos los esfuerzos razonables para asistir al Cliente en la migración de otro servicio de Schindler disponible.

f. Servicios adicionales

El Cliente pagará a Schindler los trabajos que estén fuera del alcance de los Servicios mencionados en este Contrato, de forma separada.

g. Tiempo de Respuesta

Schindler atenderá la avería reportada del(los) Equipo(s) en un plazo estimado de tres (3) horas, a partir de la notificación por parte del Cliente o de una tercera persona designada por éste, al Centro de Atención al Cliente de 24 horas; no obstante, el tiempo podrá variar cuando se presenten circunstancias ajenas a Schindler, tales como: eventos de fuerza mayor o caso fortuito, cuando la ubicación del Cliente exija un tiempo de desplazamiento superior, así como, cuando ocurran hechos que impidan o retrasen la prestación del servicio o que hagan que éstos sean prestados de conformidad con un tiempo de respuesta superior al promedio antes indicado. En caso de personas atrapadas, el tiempo de respuesta será el mínimo posible, y tendrá siempre prioridad sobre otro tipo de llamadas. El(los) Equipo(s) serán puestos nuevamente en servicio, en función del tipo de avería y a la disponibilidad de repuestos.
Estos tiempos de atención definidos aplican para las ciudades principales, (Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Cali, Pasto, Ibagué, Neiva, Barranquilla y Cartagena). Para las demás ciudades y locaciones, es necesario sumar el tiempo de preparación del viaje y el tiempo de desplazamiento de los técnicos.

h. Defensor del Cliente y contacto con Schindler

Schindler dispone de un departamento diseñado para garantizar el acceso a la Dirección de la empresa cuando el cliente considere que no ha sido atendido debidamente por los canales habituales. Gestiona información relacionada con la percepción de los clientes. No tiene competencias comerciales, técnicas ni legales, limitándose su actividad a las relaciones con los Clientes derivadas propiamente del servicio, siendo interlocutor en última instancia del Cliente y situándose en su lugar (Defensor del Cliente).

Contacto: servicioalcliente.co@schindler.com, Línea Gratuita Nacional **018000 42 72 72** o al PBX +57 604 356 55 00, extensión 263.

Para fines de activación de la póliza ante algún accidente en el (los) Equipo(s), el Cliente deberá informar dentro de las 48 horas posteriores a lo ocurrido el mismo al *Callcenter,* para que el personal técnico especializado realice la investigación respectiva y determine si efectivamente el accidente fue por causa de un desperfecto o mal funcionamiento del (los) Equipo(s).

2. Descripción General de los Servicios Digitales Schindler

a. Connectivity®

Connectivity® de Schindler gestiona toda la comunicación digital de voz y datos junto con las transacciones administrativas, con un proveedor de telecomunicaciones.

Servicios digitales:
- Conectividad inalámbrica para transmisión de voz y datos a través del proveedor de telecomunicaciones.
- Inspecciones periódicas y verificaciones de funcionalidad del sistema de conectividad.
- Verificación remota de la batería.
- Actualizaciones inalámbricas del sistema operativo y software adicional.

Hardware:
- Suministro del hardware de conectividad, incluida una tarjeta SIM.
- Suministro de un dispositivo de energía auxiliar, donde Schindler considera que sea necesario.

Para el servicio de conectividad digital de Schindler, la prestación del servicio de telecomunicaciones, la realiza un proveedor local independiente.

b. RemoteMonitoring®

Remote Monitoring® de Schindler observa el rendimiento del Equipo en todo momento, para la detección oportuna de problemas o errores, lo que permite una respuesta rápida o intervenciones proactivas. Remote Monitoring® realiza las siguientes tareas clave:

Servicios digitales:
- Recopilar, monitorear y analizar información técnica.
- Iniciar intervención en caso de averías; sujeto a los servicios cubiertos en el Contrato de Mantenimiento.
- Suministro de información a través del ActionBoard, si está disponible.
- Cumplir con normas estrictas de seguridad y ciberseguridad para proteger los datos recopilados.

Hardware:
- Suministro de un kit de sensores, si es necesario, para adquirir la información técnica.

Schindler observa continuamente todas las funciones clave, las cuales son imprescindibles para la seguridad duradera y la longevidad del sistema. Si el diagnóstico identifica problemas que justifiquen una intervención inmediata, Schindler podrá tomas las medidas que encuentre necesarias para garantizar que estos problemas se aborden de manera adecuada y que el Equipo vuelva a funcionar lo antes posible.

c. ActionBoard®

Como parte de los Servicios Digitales Schindler, los clientes disponen de ActionBoard®. Esta plataforma basada en la web permite un acceso simplificado a todos los datos comerciales, operativos y de equipos, junto con información estadística seleccionada. Además, con ActionBoard® el Cliente puede compilar y descargar informes y solicitar servicios. Los Equipos con Connectivity pueden recibir información en tiempo real.

Servicios digitales:
- Configuración de ActionBoard®
- Suministro de información técnica relacionada con el equipo y la cartera del Cliente.
- Capacitación personal o remota de un usuario clave.

Aplicaciones:
- ActionBoard® es una plataforma web de comunicación activa para información personalizada.

ActionBoard® viene con una interfaz web sencilla y fácil de usar que muestra y permite compilar información útil sobre el rendimiento de los equipos y de acuerdo con la configuración personal. Al proporcionar datos históricos y reales, la herramienta ayuda a planificar el mantenimiento y la inversión del equipo.

d. ActionBoard® Mobile

ActionBoard® Mobile de Schindler también está disponible como una aplicación móvil. La versión móvil proporciona datos esenciales sobre la operación y el rendimiento, junto con actualizaciones de estado periódicas. Los Equipos con Connectivity pueden recibir información en tiempo real.

Servicios digitales:
- Configuración de ActionBoard® Mobile.
- Suministro de información técnica relacionados con el Equipo y la cartera del Cliente.

Aplicaciones:
- ActionBoard® Mobile, es la versión para smartphone de la plataforma de información personalizada.

ActionBoard® Mobile ofrece a los clientes mayor facilidad de información sobre la marcha. El Cliente se mantendrá actualizado al recibir notificaciones automáticas en su teléfono móvil.

3. Términos y Condiciones Generales aplicables a los Servicios Digitales Schindler

a. Servicios Digitales

Si los Servicios Digitales comprenden el acceso a plataformas o portales basados en la nube y proporcionados por Schindler, el Cliente es responsable del uso de estas plataformas o portales por parte de cualquier persona que acceda a ellos utilizando los datos de inicio de sesión puestos a disposición del Cliente, y del cumplimiento de dichas personas con los términos de este Contrato. El Cliente deberá utilizar los Servicios Digitales sólo para fines comerciales internos de acuerdo con la legislación del país donde los adquirió. Schindler puede actualizar y modificar los Servicios Digitales, sin afectar sustancialmente su funcionalidad. El acceso y el uso de los Servicios Digitales pueden estar regidos por términos adicionales que Schindler proporcionará al Cliente, según sea procedente.

La prestación de Servicios Digitales también puede implicar la entrega o el desarrollo de obras de autor protegibles por el derecho de autor (“Obras“). Schindler retendrá todos los derechos de propiedad intelectual con respecto a dichas Obras. Mientras se brinden los Servicios en virtud del presente, Schindler otorga al Cliente una licencia no exclusiva,

no perpetua, no sublicenciable e intransferible para utilizar las Obras para fines comerciales internos en relación con el uso de los Servicios Digitales Schindler en el país donde los adquirió.

b. Hardware

A menos que se convenga lo contrario, cualquier dispositivo de hardware que sea puesto a disposición por parte de Schindler, en virtud de este Contrato para su uso en relación con los Servicios Digitales Schindler ("Hardware"), estará disponible sólo durante el tiempo que dichos Servicios Digitales Schindler se proporcionen en virtud de este Contrato. El Hardware no se vende en virtud de este Contrato, pero el Cliente puede comprar hardware de Schindler para su uso en conexión con los Servicios Digitales Schindler por medio de contratos por separado. Schindler puede reemplazar o modificar el Hardware en cualquier momento.

Schindler puede (a) proporcionar equipos accesorios, tales como tarjetas SIM, otros dispositivos de hardware adicionales y/o software relacionado ("Accesorios"), y (b) conectarlos en el sitio o de forma remota al Hardware para permitir que Schindler proporcione los Servicios Digitales Schindler. Cualquier Código Integrado que permita el suministro de los Servicios Digitales Schindler relacionado con el Hardware y que complemente la funcionalidad básica del Hardware, se considera un Accesorio.

El Cliente deberá proporcionar prontamente a Schindler acceso al Hardware y Accesorios, y evitar el acceso no autorizado a los mismos. Tanto los Accesorios como el Hardware siguen siendo propiedad de Schindler o de su proveedor externo, y el Cliente renuncia expresamente a cualquier derecho de retención o gravamen sobre los mismos. El Cliente deberá asegurarse de que Schindler pueda deshabilitar o retirar tanto el Hardware como los Accesorios sin daños cuando finalice el suministro de los Servicios Digitales Schindler. Si el Cliente no cumple con esta obligación, Schindler puede cobrar al Cliente el precio de venta del Hardware y Accesorios.

c. Aplicaciones

Los Servicios Digitales Schindler ofrecidos en virtud del Contrato pueden incluir programas informáticos como se especifica y ser otorgados bajo licencia por parte de Schindler en virtud del presente ("Aplicaciones"). Ni los códigos de máquina que puedan integrarse en el Hardware de cualquier forma (“Código Integrado”), ni las Obras se consideran Aplicaciones. Mientras se proporcionen los Servicios Digitales Schindler correspondientes, Schindler otorga al Cliente una licencia no exclusiva e intransferible para instalar y utilizar Aplicaciones. El Cliente no puede sublicenciar ni alquilar una Aplicación o utilizarla para fines que no sean fines comerciales internos en el país donde la adquirió. El acceso a y el uso de las Aplicaciones pueden estar regidos por acuerdos adicionales que Schindler pueda proporcionar al Cliente junto con las Aplicaciones.

El Cliente es responsable de que cualquier usuario a quien el Cliente otorgue acceso a una Aplicación cumpla con los términos de licencia aplicables. Schindler puede rescindir la licencia de una Aplicación en caso de incumplimiento de los términos de la licencia, o si el Cliente no paga los cargos debidos. Tras la terminación de la licencia relacionada, el Cliente deberá eliminar y destruir de forma inmediata e irrevocable cualquier copia de la Aplicación.

d. Características generales de los Servicios Digitales Schindler y garantía limitada

Todas las funciones de los Servicios Digitales Schindler descritas en este Contrato son características de Servicios o Aplicaciones, no Hardware.

Schindler prestará los Servicios de acuerdo con las especificaciones aplicables haciendo sus mejores esfuerzos, prestando la atención y el cuidado que sean comercialmente razonables. Las Aplicaciones coincidirán con sus respectivas especificaciones y se utilizan en su entorno operativo previsto.

Schindler aplicará esfuerzos comercialmente razonables para remediar cualquier desviación de las especificaciones respectivas de los Servicios Digitales Schindler. Los Servicios Digitales Schindler no están diseñados para un rendimiento ininterrumpido o libre de fallas, ni se pueden descartar por completo las interrupciones o interferencias externas, o el acceso no autorizado a los Servicios Digitales Schindler. Schindler no garantiza la idoneidad de los Servicios Digitales Schindler para ningún fin en particular. El Cliente es el único responsable del uso de los Servicios Digitales Schindler.

Lo anterior se refiere a las garantías exclusivas relacionadas con los Servicios Digitales Schindler; en este sentido se excluye la garantía en caso de defectos causados por actos u omisiones del Cliente o de terceros, incluyendo (i) una modificación no autorizada de alguno de los Servicios Digitales de Schindler; (ii) su uso en forma distinta a lo previsto; (iii) interferencias e interrupciones de terceros y otros no atribuibles a Schindler (p. ej., vandalismo, inundación, humedad); (iv) incumplimiento del Cliente de seguir las instrucciones de Schindler; (v) casos en las que Schindler haya implementado las instrucciones o especificaciones expresas dadas por el Cliente; y (vi) los demás casos contemplados en la ley.

e. Contenido

El Cliente puede proporcionar e ingresar datos ("Contenido") en los Servicios Digitales Schindler, así como almacenar, usar y procesar dicho Contenido de otra forma por medio de los Servicios Digitales Schindler, o hacer que Schindler lo haga, de acuerdo con el uso previsto de los Servicios Digitales Schindler. El Cliente otorga a Schindler una licencia no exclusiva, mundial, sublicenciable, irrevocable y gratuita para usar el Contenido según sea necesario para proporcionar los Servicios Digitales Schindler y para analizar y obtener información del Contenido que ha sido previamente anonimizado.

Schindler manejará cualquier dato personal ("Datos Personales") que puedan ser parte del Contenido, de acuerdo con la ley aplicable y a las autorizaciones dadas en este Contrato y sus anexos, y según lo informado por el respectivo Cliente.

El Cliente es responsable de realizar un respaldo adecuado de su Contenido, y es el único responsable del Contenido (en términos de forma y contenido).

El Cliente declara y garantiza que tiene todos los derechos y autorizaciones para (i) el procesamiento de Contenido; y (ii) otorgar licencias relacionadas con el Contenido de Schindler en virtud del presente. El Cliente también declara y garantiza que el procesamiento del Contenido no violará la ley aplicable ni los derechos de terceros. Además, el Cliente declara y garantiza haber tomado las medidas adecuadas (como el uso de software de escaneo de corriente) para evitar la introducción de cualquier software o código malicioso en los Servicios Digitales Schindler ("Medidas de Seguridad de Contenido"), y que el Contenido no incluirá material obsceno, ofensivo o información fraudulenta, ni promoverá la violencia, la discriminación o el racismo. El Cliente notificará inmediatamente a Schindler por escrito si el Cliente tiene conocimiento de cualquier información que pudiera hacer que cualquiera de las declaraciones y garantías anteriores sea incorrectas. Schindler puede eliminar o solicitar al Cliente la eliminación inmediata de cualquier Contenido de los Servicios Digitales Schindler u otros sistemas de Schindler que sea ilegal o que no cumpla con lo dispuesto en este Contrato.

f. Obligaciones generales del Cliente

Para la ejecución de los Servicios Digitales Schindler, el Cliente está en la obligación de permitir a Schindler además del acceso a todas las Instalación(es) sujeta(s) a mantenimiento, el acceso al Hardware. Deberá notificar de inmediato cualquier interferencia percibida o anticipada.

El Cliente entiende además que todas las funciones de conectividad que Schindler pueda utilizar en relación con, o para facilitar, la prestación de sus servicios o productos en virtud del presente, deben ser utilizadas exclusivamente por Schindler para sus fines internos. Tales funciones de conectividad no pueden ser utilizadas por el Cliente por separado de los servicios o productos de Schindler, ni para fines de conectividad general propios del Cliente.

g. Derecho a suspender los Servicios

El uso por parte del Cliente de Servicios Digitales Schindler, en particular puede suspenderse si (i) el Cliente incumple declaraciones y garantías, o no otorga acceso a cualquier Hardware o Accesorio; (ii) afecta negativamente la seguridad, la integridad o el rendimiento de los sistemas Schindler relacionados, o viola la ley aplicable, fallos judiciales, decisiones administrativas o derechos de terceros; (iii) el Cliente no toma las Medidas de Seguridad de Contenido adecuadas. (iv) el Cliente viola alguna de las obligaciones incluidas en este Contrato o cualquiera de sus Anexos.

h. Fuerza Mayor

Schindler no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones bajo este Contrato si los resultados de dicha falta se derivan de circunstancias que no habrían sido razonablemente previstas y/o las cuales están fuera del control de

Schindler, tales como: los casos fortuitos o de fuerza mayor, actos de gobierno, guerra, desastres naturales u órdenes judiciales, interrupciones de tecnología de información, telecomunicaciones, suministro de energía y otros sistemas o redes de terceros.

i. Propiedad sobre datos

Las partes convienen en que Schindler tendrá derechos de propiedad intelectual exclusivos, perpetuos y mundiales, así como titularidad sobre cualquier información (que no sean Datos Personales o Contenido, según la definición más adelante indicada) que los Servicios Digitales Schindler u otros equipos o instalaciones proporcionados o mantenidos por Schindler puedan generar, recolectar, almacenar, usar, poner a disposición, transmitir o procesar de cualquier otra forma durante el plazo del Contrato, y cualesquier datos derivados de la misma (en conjunto, “Datos”), independientemente de si el hardware involucrado es propiedad del Cliente o no (“Propiedad de los Datos”). Dicha Propiedad de los Datos incluye, entre otros, el derecho transferible de almacenar, acceder, usar, analizar, modificar, eliminar, vender, otorgar en licencia o poner a disposición de otro modo los Datos o cualquier producto o servicio que contenga o utilice los Datos, o hacer que cualquiera de tales acciones sea llevado a cabo por una filial o un tercero. El Cliente por la presente cede todos los derechos y titularidad sobre los Datos a Schindler. El Cliente deberá incluir disposiciones equivalentes que den efecto a la Propiedad de los Datos de Schindler en los acuerdos con sus filiales y socios contractuales que entren en contacto con los Datos.

El suministro de copias de, o la concesión de acceso a los Datos por parte de Schindler al Cliente no constituye ningún interés o licencia explícita o implícita para el Cliente en relación con dichos Datos, excepto según sea necesario para recibir los servicios pertinentes de conformidad con el Contrato.

Schindler tiene el derecho de instalar un sistema de control remoto, para acceder al software de control con el fin de descargar los datos de uso y actualización, para obtener información y protocolos de interfaz y para realizar viajes de diagnóstico remoto.

j. Descontinuación general de alguno de los Servicios Digitales Schindler

Si Schindler decide descontinuar la disponibilidad general de alguno de los Servicios Digitales Schindler que se proporcione al Cliente en virtud del Contrato, Schindler podrá rescindir el Contrato con respecto a dicho servicio con una notificación con tres (3) meses de anticipación. En tal caso, Schindler hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para ayudar al Cliente a migrar a otro producto o servicio Schindler disponible.

k. Prohibición

Se prohíbe al Cliente compilar o de otra forma traducir, realizar ingeniería inversa o modificar el Hardware, Código Integrado, Aplicaciones, o partes respectivas de los mismos, así como eliminar cualquier derecho de autor u otras marcas insertadas en ellos por Schindler o sus proveedores externos.

l. Terminación de contrato por disponibilidad de Servicios Digitales Schindler

Si Schindler decide descontinuar la disponibilidad general de algún Servicio Digital de Schindler que también se proporcione al Cliente en virtud del Contrato, Schindler podrá rescindir el Contrato con respecto a dicho servicio con un preaviso de tres (3) meses de anticipación. En tal caso, Schindler hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para ayudar al Cliente a migrar a otro producto o servicio Schindler disponible.

m. Indemnidad

El Cliente mantendrá indemne a Schindler, sus filiales y sus respectivos empleados, funcionarios y directores, de cualquier reclamo de violación (presunta o real) de los derechos de cualquier persona como resultado de cualquier procesamiento de Contenido, en caso de que el Cliente infrinja cualquiera de las declaraciones, garantías y obligaciones antes mencionadas, y dicho incumplimiento haya contribuido al reclamo. El Cliente apoyará razonablemente a Schindler en la defensa contra dichos reclamos de terceros, incluyendo proporcionar de manera oportuna la información y los documentos necesarios. Las mismas obligaciones de indemnidad se aplican en caso de cualquier reclamo hecho por las autoridades competentes.

Anexo II. Listado de Repuestos incluidos

Este **Anexo II** indica la cobertura de repuestos por tipo de contrato modalidad **Superior** y **Master**. Para el contrato modalidad **Premium** no aplica, debido a que no cubre ningún tipo de repuesto. Los repuestos marcados con **"x"** son aquellos que están cubiertos según cada modalidad.

Id.	Unidad de tracción	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Bobinas de freno	x	x
2	Brazos, resortes y palancas del freno		x
3	Freno electromagnético (excluido el disco)		x
4	Guarniciones de freno	x	x
5	Polea de tracción		x
6	Rodamientos, bujes y espaciadores	x	x
7	Encoder del motor		x
8	Sistema de rescate de emergencia (Mecánico)		x
9	Aceite del reductor		x
10	Sensores y micros del motor	x	x
11	Polea de desvío		x
12	Acople motor-reductor		
13	Motor eléctrico (Cambio o reparación)		
14	Ventilador de motor		
15	Reductor		
16	Bancada y amortiguadores de máquina		

Id.	Equipo eléctrico	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Baterías removibles	x	x
2	Contactores	x	x
3	Fusibles	x	x
4	Variador de frecuencia		
5	Circuitos impresos del control		x
6	Filtros y rectificadores	x	x
7	Fuente de alimentación DC		x
8	Módulo de frenado		x
9	Módulo de potencia		x
10	Resistencias, relés y temporizadores	x	x
11	Sistema de evacuación de emergencia y sus baterías		
12	Sensores y contactos del circuito de seguridad	x	x
13	Instalación de software	x	x
14	Botonera de cabina (Display, circuito impreso y cableado)		x
15	Pulsadores de piso y cabina		
16	Indicadores de posición y dirección		x
17	Llavines de piso		
18	Llamadores de piso		
19	Llavines de botonera de cabina		
20	Sistema de alarma y citofonía		
21	Sistema de posicionamiento de cabina en hueco del ascensor		x
22	Fotocelda de punto	x	x
23	Fotocelda piso a techo (Cortina óptica)		
24	Luz de Emergencia (Control)		
25	Transformadores AC		
26	Sistema de monitoreo o gestión de tráfico y sus partes		
27	Cables eléctricos	x	x

Id.	Equipo mecánico	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Cintas de tracción (STM)		x
2	Cables de tracción		x
3	Terminales de cables y bandas de tracción		x
4	Cadena o cables de compensación		
5	Guías, bridas, anclajes o expansiones		
6	Amortiguador de cabina y contrapeso		x
7	Limitador de velocidad y polea de reenvío de cabina		x
8	Colector de aceite	x	x
9	Cable de limitador de velocidad		x
10	Cable Viajero	x	x
11	Ductos, tuberías y grapas		

Id.	Puertas de piso y cabina	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Motor de puertas		x
2	Variador y control de puertas (circuitos)		x
3	Ganchos de enclavamiento		x
4	Palancas, poleas y partes mecánicas de las puertas		x
5	Correas y bandas del operador de puertas	x	x
6	Dispositivo de desenclavamiento de puertas (Tanqueta de emergencia)	x	x
7	Cables de puertas de piso y cabina	x	x
8	Interruptores y contactos de puertas	x	x
9	Rozaderas de puertas	x	x
10	Ruedas de suspensión de puertas	x	x
11	Topes de goma de puertas	x	x

Id.	Cabina	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Paredes, paneles, piso, techo, frente, vidrios, espejos o puertas de cabina		
2	Ventilador de cabina		
3	Iluminación de cabina incluyendo luz de emergencia		
4	Sistema de paracaídas de cabina	x	x
5	Lubricadoras y deslizaderas de cabina	x	x
6	Rodamientos y ruedas de zapatas rodantes	x	x
7	Dispositivos de pesacargas		x

Id.	Contrapeso	Tipo Contrato	
	Categoría de repuestos	Superior	Master
1	Lubricadoras y deslizaderas de contrapeso	x	x
2	Rodamientos y ruedas de zapatas rodantes	x	x
3	Sistema paracaídas contrapeso	x	x
4	Limitador de velocidad y polea de reenvío de contrapeso		x

Los componentes no especificados en este anexo no están incluidos dentro del contrato ni la mano de obra necesaria para su instalación.

Anexo III. Términos y Condiciones Generales del Contrato de Servicio Schindler

1. Ejecución del Servicio
Schindler realiza los servicios contratados usando métodos de mantenimiento reconocidos. Cuando ejecute los servicios, Schindler cumplirá las disposiciones legales y demás regulaciones de organizaciones nacionales e internacionales que sean aplicables para el mantenimiento del(los) Equipo(s).
Salvo que se acuerde de otro modo en la descripción de los servicios incluidos en el Contrato, Schindler prestará los servicios durante días laborables, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Los servicios realizados fuera de este horario se facturarán por separado como cargo adicional.
Schindler empleará a técnicos de servicio debidamente formados y capacitados, y facilita las herramientas e instrumentos de medida necesarios para los servicios descritos.
Asimismo, las Partes acuerdan que Schindler tendrá el derecho a subcontratar trabajos específicos, sin dejar por ello de ser el responsable directo del cumplimiento de la totalidad de este Contrato con respecto al Cliente. Las obligaciones y derechos que emanen de esos trabajos subcontratados serán directos entre Schindler y sus subcontratistas y no alterarán en modo alguno el vínculo que surja entre Schindler y el Cliente derivado del presente Contrato. No existirá ni se presumirá la existencia de relación contractual u obligación de ninguna especie entre el Cliente y los Subcontratistas de Schindler, toda vez que estos se encuentran exclusivamente vinculados de forma comercial con Schindler.
Schindler se constituye expresamente como única, directa y exclusiva pagadora obligada ante los Subcontratistas contratados por ella, para la ejecución de trabajos específicos que se encuentren dentro del objeto del presente Contrato. En ese sentido, Schindler tendrá plena responsabilidad ante el Cliente y ante terceros, por toda clase de reclamos que resulten de hechos o actos cometidos directa o indirectamente por su personal, así como, de la actividad de los Subcontratistas durante la ejecución de los trabajos específicos subcontratados, derivados de las obligaciones contraídas contractualmente por estos con Schindler.

2. Aceptación del Servicio
Para todos los efectos, se establece que si dentro de los quince primeros días siguientes al vencimiento de la respectiva fecha del Servicio, el Cliente no ha manifestado por escrito a Schindler cualquier deficiencia comprobable en la prestación del mismo, se entenderá que este ha sido oportuno y adecuadamente prestado por Schindler.

3. Exclusiones
Cualquier trabajo que resulte necesario por actos de fuerza mayor, abuso o uso indebido de la(s) instalación(es), sobrecarga, vandalismo, fuego, agua, humedad o sobre tensión de las líneas de suministro de energía eléctrica, o daños causados por fallas de energía eléctrica; queda excluido del presente Contrato.
Igualmente, quedarán excluidos de los servicios de Schindler bajo este Contrato, las mejoras técnicas en el(los) Equipo(s) (mejoras distintas a aquellas que sean producto del mantenimiento o reparaciones, como por ejemplo: actualización de software; serán establecidas por medio de contrato separado); el reemplazo de bombillos en el pozo y sala de máquinas, la corrección de irregularidades, tratamiento de superficies de componentes, como por ejemplo: pintura y reemplazo de elementos de decoración; limpieza del edificio, cabina y puertas; limpieza completa de la instalación de la escalera mecánica, en particular los peldaños (tablillas en rampas y pasillos rodantes), y modificaciones, aún en el caso de que éstas sean requeridas por nuevas regulaciones o recomendadas u ordenadas por los organismos oficiales de control responsables.
No están incluidos en el alcance de los servicios de Schindler, los trabajos de mantenimiento en el cable de suministro de energía eléctrica (hasta el interruptor principal (JH) suministrado por Schindler según el Contrato de Instalación, si aplica), ni los trabajos de mantenimiento en los cables de conexión de sistemas de monitoreo de alarma y teléfono. Si se produjeran fallos en la conexión telefónica, Schindler no tendrá la obligación de facilitar los servicios correspondientes durante la duración del fallo.

4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Schindler cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que se despliega a sus operaciones a nivel global. El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido desarrollado por Schindler según lo establecido por las autoridades competentes, los requerimientos legales, los requisitos técnicos aplicables y cumpliendo con los lineamientos corporativos. Todo el personal técnico de Schindler está certificado (y recertificado, según aplique) para realizar trabajos seguros en alturas según la reglamentación vigente. Asimismo, el personal técnico cuenta con entrenamiento para realizar maniobras de autorescate en alturas y protocolos de respuesta ante emergencias, asi como

con el concepto de aptitud médica y los exámenes periódicos aplicables. Todo esto se realiza según procedimientos de la Unidad Vocacional de Aprendizaje Empresarial UVAE, avalada por el Ministerio del Trabajo.

5. Independencia y Autonomía
Para todos los efectos legales, las Partes actuarán como entidades independientes y autónomas. Schindler actuará de manera independiente, por lo cual deberá ejecutar el presente Contrato íntegramente con sus propios medios, con autonomía técnica y jurídica. El personal que Schindler emplee en la ejecución del objeto del presente Contrato será de su libre nombramiento y remoción, estará bajo su inmediata subordinación y dependencia, estando exclusivamente a su cargo: los salarios, pagos parafiscales, seguros, riesgos, prestaciones sociales, indemnizaciones y cualquier otra obligación que se derive de su vinculación laboral, sin que el Cliente tenga que asumir ninguna obligación, ni soportar carga ni riesgo alguno por este concepto. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre las Partes.

Schindler se compromete a asumir la totalidad de las obligaciones laborales establecidas por la ley y todo el personal que emplee en la ejecución de las obras deberá estar afiliado a los sistemas generales de pensiones, salud y riesgos profesionales. Asimismo, Schindler deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

6. Derechos de Propiedad Intelectual
Los derechos de Propiedad Intelectual de los bienes (incluidos, entre otros, los derechos de autor, patentes, marcas, y secretos comerciales) proporcionados o puestos a disposición al Cliente por parte de Schindler existentes a la fecha de la suscripción del presente Contrato (¨Bienes¨), o los usados bajo licencia, serán de propiedad exclusiva de Schindler, de sus filiales o de los terceros licenciantes. En ese sentido, el Cliente reconoce que Schindler no transmite o cede los derechos patrimoniales de los bienes protegidos por Propiedad Intelectual que sean de su titularidad, de sus filiales o terceros licenciantes, al momento de la suscripción del Contrato o de los que surjan durante la ejecución del mismo.
El Cliente se abstendrá de utilizar los Bienes protegidos para registrar, depositar, ceder, trasladar, reproducir, divulgar, replicar o efectuar cualquier acción relacionada a un fin personal o comercial propio o de un tercero y, dado el caso, deberá, en cualquier momento a solicitud de Schindler devolver los Bienes que se se hayan puesto a disposición durante la ejecución del Contrato.

Parágrafo 1. Salvo que se acuerde lo contrario entre las Partes, se entenderá que cualquier Bien protegido por propiedad intelectual proporcionado al Cliente por parte de Schindler durante la ejecución del contrato se licencia de manera no exclusiva, sin que ello implique la cesión de los derechos patrimoniales del Bien en cuestión. El Cliente deberá hacer uso adecuado de los Bienes siempre de acuerdo a las instrucciones dadas por Schindler y le estará expresamente prohibido intervenir, manipular o usar los componentes técnicos de dichos Bienes para fines distintos. Schindler se reserva el derecho a dejar sin efecto esta licencia cuando estime conveniente.

7. Obligaciones del Cliente
Para poder realizar los servicios, el Cliente debe permitir a Schindler el acceso a todas las partes de la(s) instalación(es) en cualquier momento. Las modificaciones del edificio que puedan perjudicar el funcionamiento del(los) Equipo(s), deberán ser notificadas a Schindler en su debido momento. El Cliente tiene también la obligación de notificar los defectos, daños y modificaciones, tan pronto como llegue a tener conocimiento de los mismos. El Cliente sigue siendo el dueño y operador de la(s) instalación(es), por lo que las obligaciones legales que le corresponden por esta función no se ven modificadas por este Contrato.

El Cliente será responsable por cualquier equipo externo (por ejemplo: alarma contra incendios, ventilación, humo y entradas de aire caliente, antenas de telefonía móvil, cables eléctricos) en el eje de la sala de máquinas / hueco del(los) Equipo(s). El mantenimiento y/o reparaciones de tales instalaciones externas, sólo podrá llevarse a cabo con la presencia de personal técnico de Schindler, quien para tales efectos, presentará a consideración del Cliente una oferta de acompañamiento técnico y cobrará por dichos servicios de forma separada.
El Cliente no permitirá el acceso a las instalaciones, a personas distintas al personal autorizado por Schindler, con el objeto de realizar ajustes, reparaciones o en general, cualquier manipulación a los Equipos objeto de este Contrato. Una violación a lo aquí dispuesto implicará un incumplimiento del Contrato y no eximirá al Cliente del pago de la remuneración acá pactada.

El Cliente mantendrá estricta seguridad en el cuarto de máquinas garantizando que su acceso sea totalmente seguro y restringido; entendiéndose que cualquier incidente, accidente, daño o pérdida que ocurriere a los Equipos y/o usuarios,

causados por personal ajeno a Schindler, serán de responsabilidad exclusiva del Cliente.En caso de presentarse una situación como la descrita en el párrafo anterior, habrá lugar a que Schindler proceda con la terminación anticipada por justa causa del Contrato, sin perjuicio de la exigencia del pago de los canones adeudados hasta ese momento. No obstante, en cualquier caso, Schindler a su discreción podrá revisar la viabilidad de continuar prestando, en los términos de este Contrato, los servicios requeridos.

8.Canon

a. Acuerdos de Pago

El canon de mantenimiento comprende el despacho, los gastos y el tiempo de desplazamiento para la prestación de los Servicios descritos en el presente Contrato.

Pasados 30 días a partir de la fecha de vencimiento de una factura sin que haya sido cancelada en debida forma por parte del Cliente, Schindler se reserva el derecho de suspender la prestación de servicios objeto de este contrato y de cobrar al Cliente los intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.

b. El Ajuste de la Remuneración

- El precio de los servicios descritos en el presente Contrato será reajustado anualmente a partir de un año de la fecha de suscripción de este Contrato, sin necesidad de notificarlo previamente o suscribir un contrato adicional u otro sí para tal efecto. El precio del Contrato será reajustado en la variación que haya tenido el índice nacional total de precios al consumidor (IPC) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al reajuste, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, o quien haga sus veces.

9. Derecho a Suspender los Servicios

Pasados 30 días desde la emisión de la factura, si no se ha verificado el respectivo pago por parte del Cliente, Schindler tendrá el derecho de suspender los Servicios.

El propietario de la instalación será responsable por cualquier falla de la instalación durante la suspensión de los Servicios, manteniendo indemne y, dado el caso, indamnizando a Schindler por las reclamaciones que pudieran interponerse en su contra, como consecuencia de la suspensión. Antes de reactivar los Servicios suspendidos, Schindler llevará a cabo una inspección bajo su propia discreción con el fin de analizar si la instalación cumple con lo requerido para continuar con la prestación de los Servicios. Pasados 30 días calendario desde la suspensión del Contrato, Schindler podrá terminar el Contrato por justa causa atribuible al Cliente.

10. Responsabilidad y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

Schindler sólo será responsable por los daños y perjuicios directos causados a la propiedad del Cliente, siempre que tales daños y perjuicios sean causados por dolo o culpa grave. Schindler no será responsable de los daños causados a la propiedad del Cliente por los actos y omisiones de terceros, ni por lucro cesante o por daños indirectos o consecuenciales, tales como: la pérdida de ingresos, pérdida de uso, pérdida de oportunidades o de cualesquiera daños consecuenciales. Esta cláusula no se interpretará como pretensión de exclusión o restricción de alguna responsabilidad de Schindler por lesiones corporales o muerte.

Schindler ofrece una póliza de seguro de responsabilidad civil por el monto de USD 6,000,000 la cual estará sujeta a las limitaciones y condiciones de la compañía aseguradora. Para aquellos casos que no sean cubiertos por dicha póliza, la responsabilidad de Schindler será limitada al monto del 100% del precio anual de este Contrato.

Las partes acuerdan que la llave universal de apertura de puerta de piso sólo podrá ser utilizada por personal autorizado y debidamente capacitado para realizar rescates. La responsabilidad sobre el uso indebido de la misma, recaerá única y exclusivamente sobre el Cliente.

11. Fuerza Mayor

Schindler no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones bajo este Contrato si los resultados de dicha falta se derivan de circunstancias que no habrían sido razonablemente previstas o que siendo previsibles, se encuentren por fuera del control de Schindler o le sean imposibles de resistir, tales como: los casos fortuitos o de fuerza mayor, actos de gobierno, guerra, desastres naturales u órdenes judiciales.

12. Cambio de Propietario

Este Contrato se firma entre Schindler y el Cliente, por lo que cualquier cambio que se produzca en la Propiedad del Edificio no podrá invocarse como causal para eludir el cumplimiento de los compromisos de pago o las demas obligaciones establecidas en el presente Contrato, debiendo el Propietario o sus representantes legales responder por todo el saldo adeudado. Ambas Partes se comprometen a ceder todos los derechos y obligaciones en virtud de este Contrato a sus sucesores legales.

13. Terminación Anticipada del Contrato
El Contrato obliga a las Partes por el período de duración acordado. En caso de incumplimiento material del Contrato (por ejemplo: la falta de pago del precio de mantenimiento, la falta de ejecución de los servicios de mantenimiento sin justa causa), sólo la Parte cumplida podrá rescindir este Contrato. No obstante lo anterior, si cualquiera de las Partes, por cualquier causa o por cualquier motivo, decidiera dar por terminado el presente contrato, podrá hacerlo libremente y sin incurrir en indemnización alguna, dando un aviso previo y por escrito con una antelación no menor a treinta (30) días hábiles.

14. Declaración de fondos, cumplimiento de leyes y código de conducta
Las Partes declaran que los recursos que utilizan no provienen ni se destinan a la realización de actividades ilícitas o prohibidas por la legislación colombiana, incluyendo, pero no limitándose a actos de corrupción tanto en el ámbito público como en el privado, lavado de activos, financiación del terrorismo o proliferación de armas de destrucción masiva, así como a prácticas de competencia desleal o restrictivas de la competencia. De igual forma, se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y evitar cualquier riesgo, peligro o incumplimiento legal en relación con dichas materias.
El Cliente se obliga a proporcionar la información y documentación que Schindler o las autoridades competentes puedan requerir a fin de verificar el cumplimiento de la legislación vigente que le resulte aplicable en materia. Del mismo modo, el Cliente se compromete expresamente a cumplir con lo detallado en el Código de Conducta de Schindler y demas politicas que hagan parte de programa de Cumplimiento, el cual declara expresamente haber leído y aceptado. El Cliente se obliga a informar a traves del siguiente enlace https://schindler.integrityline.com/ a Schindler, tan pronto tuviere conocimiento de cualquier conflicto de interés, situación de soborno, corrupción o contraria a la ley o a lo dispuesto en dicho Codigo de Conducta, que se presente antes, durante o con posterioridad a la fecha de suscripción del presente Contrato.

15. Orden de Precedencia
En el caso de algún conflicto entre el **Anexo I**, el **Anexo II** o el **Anexo III**, el contenido de los **Anexos I** y **II** deberán prevalecer.

16. Modificaciones al Contrato
Todas las modificaciones que se hagan al presente Contrato deberán ser realizadas por escrito mediante la suscripción de un otrosí por los representantes autorizados de las Partes. Este Contrato deja sin efecto todos los acuerdos previos, verbales o escritos, relacionados con su objeto.

17. Validez de las Cláusulas y Mérito Ejecutivo
La nulidad o inexigibilidad de alguna de las cláusulas de éste Contrato no afectará la validez de las demás disposiciones del mismo, el cual seguirá en pleno vigor y efecto, salvo que se trate de una cláusula considerada esencial por las Partes para la celebración de éste Contrato. En este caso, las Partes deberán llegar a un acuerdo, a los fines de lograr el mismo objetivo propuesto con la cláusula declarada nula o inexigible de una manera que resulte legal.
El presente Contrato constituye título ejecutivo para cobrar judicialmente las obligaciones que se deriven de la ejecución del mismo, y no requerirá en ningún momento de la constitución en mora.

18. Cesión
El presente Contrato no podrá ser cedido a ninguna persona natural o jurídica sin que medie el consentimiento previo y expreso de la otra Parte, excepto en lo que hace referencia a la cesión que pueda realizar Schindler a una filial suya, cualquiera sea la forma de cesión, caso en el cual bastará la notificación de la cesión al Cliente.
Schindler no estará limitado a realizar cesiones a subsidiarias, podrá expandir dicha cesión a entidades pertenecientes al Grupo Schindler que tengan como casa matriz Schindler Holding Ltd., Suiza.

19. Impuestos
Todos los impuestos, contribuciones, tasas, derechos o gravámenes, que se llegaren a causar por razón o como consecuencia de la ejecución del presente Contrato, serán asumidos por la Parte que corresponda según la Ley.

20. Derechos de las Partes
El hecho de que alguna de las Partes no exija en algún momento, el cumplimiento de los términos, condiciones y disposiciones de este Contrato, su falta de acción no constituirá renuncia al derecho que tiene dicha Parte a exigir el

cumplimiento estricto de los mismos. El hecho de que alguna de las Partes no ejerza algún derecho, facultad o privilegio que pueda tener conforme a este Contrato, no constituirá renuncia a dicho derecho, facultad o privilegio.

21. Tratamiento de datos personales
Con la firma de este contrato el Cliente autoriza a Schindler a tratar sus datos personales para: i) Enviar información y efectuar contacto comercial. ii) Presentar ofertas de productos y servicios. iii) Comunicar campañas de publicidad y mercadeo. vi) Efectuar estudios de crédito, cobranza o riesgo crediticio. v) Suscribir contratos y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en estos. vi) Transmitir y/o transferir los datos suministrados nacional e internacionalmente. vii) Realizar encuestas de satisfacción respecto los bienes y servicios recibidos. viii) Llevar a cabo búsquedas selectivas en bases de datos para el cumplimiento de obligaciones legales, incluyendo, pero sin limitarse a los sistemas de prevención de riesgos SAGRILAFT Y PTEE. ix) La consulta, reporte, suministro y actualización de información ante centrales de riesgo respecto el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones crediticias y financieras; así como la verificación de referencias comerciales y solicitudes de crédito solicitadas, así como para lo demás fines y alcances señalados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Schindler disponible en el siguiente enlace: https://www.schindler.co/es/system/aviso-legal/politica-de-datos-personales.html

El Cliente declara que ha sido informado de que podrá ejercer el derecho a: a) Consultar los datos objeto de tratamiento. b) Actualizar y rectificar sus datos personales. c) Solicitar prueba de la autorización dada para el tratamiento de sus datos. d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y comercio (SIC). e) Revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato, salvo que exista un deber legal o contractual de conservarlos. f) Abstenerse de responder las preguntas sobre sus datos sensibles. El Cliente podrá ejercer estos derechos a través de los siguientes correos electrónicos: compliance.co@schindler.com y servicioalcliente.co@schindler.com

Parágrafo 1. Obligaciones de los responsables del tratamiento. Las Partes en calidad de Responsables del tratamiento de los datos personales que sean recolectados en ejecución del presente Contrato, se obligan a: (i) verificar y certificar el cumplimiento de las normas y obligaciones contenidas en la Constitución política de Colombia, Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, incluyendo sus decretos reglamentarios y normas concordantes o complementarias, así como las establecidas en Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio; (ii) tratar los datos personales y la información de acuerdo con la autorización otorgada por el titular – incluyendo las autorizaciones otorgadas por las Partes - y solo para los fines que haya sido autorizado su tratamiento; (iii) adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales de los titulares; (iv) no reproducir, traficar, comunicar o divulgar por ningún medio, copiar o manipular los datos personales compartidos por los titulares de cada una de las Partes; obligándose también a no utilizarlos para provecho personal o el de terceros; (v) informar de forma inmediata a la otra Parte de cualquier notificación o requerimiento recibido por las autoridades administrativas y/o judiciales competentes; (vi) devolver los datos personales de los titulares a la Parte propietaria de los mismos cuando se finalice la relación comercial.

22. Confidencialidad de la Información.
Toda la información oral, escrita, en medio magnético o electrónico que reciban las Partes en virtud de la celebración o ejecución del presente Contrato, o incluso después de su expiración ("Información Confidencial"), será de propiedad exclusiva de la Parte reveladora de la información Confidencial. Por lo tanto, la Parte receptora de la Información Confidencial se compromete a no divulgar ni utilizar, a menos que se acuerde por escrito lo contrario, la totalidad o parte de cualquier información que se haya obtenido durante la ejecución del Contrato. La Información Confidencial se refiere, pero no se limita, a la técnica, legal, contable, comercial, estadística, financiera; la relativa a componentes tecnológicos, software, códigos fuente, propiedad intelectual, diseños, planos, informes, proyectos, cartas, ofertas, anexos, documentos contractuales, estrategias de negocio, precios, descuentos, así como la concerniente a accidentes, incidentes, muertes, delitos o crisis que se produzcan durante la ejecución de este Contrato.
Asimismo, las Partes tendrán las siguientes obligaciones respecto la Información Confidencial recibida: i) llevar a cabo todas las medidas de seguridad necesarias para mantenerla en estricta confidencialidad; ii) no divulgarla a terceros sin previo consentimiento por escrito de la otra parte; iii) revelarla únicamente a las personas que necesiten conocerla para cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Contrato, informándoles acerca del contenido de esta cláusula; iv) utilizarla exclusivamente para llevar a cabo el objeto de este Contrato y no para propósitos distintos que sean en beneficio propio o el de terceros; v) devolverla en un plazo máximo de 3 días hábiles después de la finalización del Contrato o en el momento en que así lo requiera la parte reveladora de la misma; vi) notificar de inmediato a la Parte reveladora de la información en caso de pérdida o divulgación de la información confidencial y tomar todas las medidas razonables y necesarias para minimizar los efectos de dicha pérdida o divulgación.

Paragrafo 1. El término Información Confidencial no incluye la información que se encuentre en los siguientes supuestos:
1. Es o se vuelve materia de dominio público sin violación de alguna obligación de confidencialidad de las Partes.
2. Es debidamente recibida de parte de un tercero, sin ninguna obligación de confidencialidad, situación que deberá ser informada a la Parte reveladora.
3. Debe revelarse por ministerio de la ley, decreto, sentencia, orden o requerimiento de autoridad judicial o administrativa legalmente facultada para exigir su revelación. Evento en el cual, la Parte receptora deberá comunicar a la Parte reveladora sobre tal hecho a la mayor brevedad, a fin de que esta pueda buscar un medio de protección apropiado, para resguardar sus derechos. En este caso ambas Partes deberán tomar en conjunto todas las medidas razonables para obtener las medidas protectoras pertinentes.

Paragrafo 2. Salvo que se estipule lo contrario entre las Partes, esta cláusula tendrá una vigencia equivalente a la duración del contrato más tres años adicionales. No obstante, el Contratista se reserva el derecho de utilizar, en cualquier tiempo, la información derivada de la presente relación contractual que considere pertinente para demostrar su experiencia y pericia en procesos de contratación tanto públicos como privados.

23. Resolución de Disputas, lugar de Jurisdicción y Ley Aplicable
Las Partes deberán intentar resolver cualquier disputa que se suscite entre ellas derivadas del presente Contrato, a través de negociaciones con basamento en la buena fe.
Toda controversia o diferencia que surja entre las Partes con ocasión o con relación a este Contrato, podrá resolverse también utilizando los mecanismos alternos de resolución de conflictos, tales como Conciliación y Amigable Composición. Para el caso concreto se acudirá ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio, a solicitud de cualquiera de las Partes.
En el caso de que las Partes no puedan resolver dicha disputa dentro de los 60 días siguientes a la primera notificación de la misma por parte de la Parte reclamante, dicha Parte podrá presentar su demanda ante los tribunales competentes. El lugar exclusivo de la jurisdicción será el domicilio de Schindler. Para todos los efectos legales del presente Contrato, la ley aplicable será la vigente en la República de Colombia.

24. Domicilio Contractual y Notificaciones
Para todos los efectos legales y contractuales, cualquier notificación relacionada con el presente Contrato, incluyendo la dirección de facturación, se realizará en las siguientes direcciones:

Schindler: Calle 17 43F–311
050021 Medellín

El Cliente: Contraloría General de la República
CL 8 21 10
850001 YOPAL